

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA  
UNAN-*León*  
Escuela de Turismo.



Inventario de Atractivos Turísticos de la Comunidad Indígena de Sutiaba.  
León, Nicaragua.

Trabajo Monográfico para optar al Título  
de  
Licenciado en Gestión de Empresas Turísticas.

Elaborado por:

Br. Manuel Roberto Bravo Moreno.  
Bra. Mayela Jeanethe Huete Torrez.  
Bra. Nidia José Urcuyo Maltez.

Tutora

Msc. María Elena Rojas.

Asesores

Ing. Osman Salinas.  
Msc. Alistair Thirkettle.

**Noviembre 2003**



## ÍNDICE

<b>CAPITULO I</b>	<b>3</b>
<b>1.1 INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>CAPITULO II</b>	<b>6</b>
<b>2.1 OBJETIVOS</b>	<b>6</b>
2.1.1 GENERAL:	6
2.1.2 ESPECÍFICOS:	6
<b>CAPITULO III</b>	<b>7</b>
<b>3.1 MARCO TEÓRICO</b>	<b>7</b>
3.1.1 AMÉRICA CENTRAL INDÍGENA.	7
3.1.2 NICARAGUA Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.	8
3.1.2.1 Comunidades indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua.	9
3.1.3 CONSIDERACIONES LEGALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE NICARAGUA.	11
3.1.3.1 Problemática con Derechos, Demarcación y Titulación de las tierras Indígena de Nicaragua.	11
3.1.3.2 Título Real de la Comunidad Indígena de Sutiaba.	13
3.1.3.3 Delimitación Actual de Las Tierras Comunales de Los Sutiabas.	14
3.1.4 TURISMO EN TERRITORIOS INDÍGENAS.	16
3.1.5 SUTIABA COMO POTENCIAL TURÍSTICO.	16
3.1.6 ATRACTIVOS TURÍSTICOS.	17
3.1.7 REGISTRO DE LA INFORMACIÓN.	18
3.1.7.1 Categorías de Atractivos.	19
3.1.7.2 Clasificación por categorías, tipos, subtipos y característica.	20
3.1.8 EVALUACIÓN DEL INTERÉS TURÍSTICO DE LOS ATRACTIVOS.	24
	<b>1</b>



3.1.8.1 Jerarquías de atractivos.	24
3.1.9 MODELO DE FICHA DE INVENTARIO	26
3.1.10 CRITERIOS DE SELECCIÓN.	28
<b><u>CAPITULO IV</u></b>	<b><u>29</u></b>
<b>4.1 METODOLOGÍA</b>	<b>29</b>
<b><u>CAPITULO V</u></b>	<b><u>30</u></b>
<b>5.1 RESULTADOS</b>	<b>30</b>
5.1.1 SINOPSIS POR CATEGORÍA DE ATRACTIVOS.	30
5.1.2 TABLA DE EVALUACIÓN POR CATEGORÍA.	33
5.1.3 ÍNDICE DE FICHAS.	34
5.1.4 Inventario de Atractivos Turísticos	36-181
<b><u>CAPITULO VI</u></b>	<b><u>182</u></b>
<b>6.1 CONCLUSIONES.</b>	<b>182</b>
<b><u>CAPITULO VII</u></b>	<b><u>184</u></b>
<b>7.1 RECOMENDACIONES.</b>	<b>184</b>
SUGERENCIAS GENERALES PARA LA CIUDADANÍA.	184
SUGERENCIAS ESPECÍFICAS PARA OPTIMIZAR EL DOCUMENTO.	184
<b><u>CAPITULO VIII</u></b>	<b><u>185</u></b>
<b>8.1 GLOSARIO.</b>	<b>185</b>
<b>8.2 BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA</b>	<b>191</b>
<b>8.3 ANEXOS.</b>	<b>193</b>
<hr/>	<b>2</b>



## **CAPITULO I**

### **1.1 INTRODUCCIÓN**

En momentos donde algunas de las situaciones políticas que vive nuestro país, regiones o ciudades, entorpecen el desarrollo íntegro del mismo, es menester de todos los ciudadanos realizar acciones coherentes a sus posibilidades, responsables con el bienestar social y comprometidos a una visión progresista; razones por las que nos planteamos realizar un trabajo investigativo que sea eficaz, eficiente y oportuno. Esta investigación está enfocada a inducir el desarrollo turístico del territorio jurídicamente interpretado como: **Comunidad Indígena de Sutiaba** o identificado igualmente por sus siglas **CIS** y que tiene como título: **“Inventario de atractivos turísticos de la comunidad indígena de Sutiaba. León, Nicaragua”**. Este procura la creación de un documento en el cual se plasme un inventario de los atractivos naturales y culturales que posee dicha comunidad indígena; debido a que no existe un documento actual con características prácticas; situación por la cual la mayoría de recursos se encuentran en el abandono, o son desconocidos por sus propios habitantes, así ésta investigación sentará las bases para divulgar el conocimiento de todos los atractivos.

Así principalmente la CIS podrá impulsar dentro de sus tierras, planes de desarrollo Turístico a escala local encaminados a la promoción de las economías domésticas de sus pobladores, y de esa forma elevar el nivel de vida de sus habitantes, obteniendo mediante el Turismo una herramienta eficaz y eficiente para la agravante situación económica de sus pobladores, debido a que no se puede implementar un desarrollo turístico sostenible sin estudios y planes capaces de integrar a la población local existente; para esto es necesario tener pleno conocimiento de todos los atractivos que son o que pueden ser utilizados; de esa forma el abanico de posibilidades se extenderá más allá de los tradicionalmente conocidos.



El modelo utilizado para la clasificación de los atractivos es práctico y fácil de interpretar (Modelo utilizado por la O.E.A) y este recaba la información necesaria para el interesado en el impulso turístico, éste fue adaptado a las particularidades del terreno y a los propósitos de la investigación.

Para esto fué necesario la creación de una base de datos computarizada donde se almacenó toda la información obtenida por las investigaciones realizadas en la zona en estudio; este programa esta diseñado por comandos y funciones que muestran los datos y fotografías de cada uno de los atractivos.

La información contenida dentro de estas fichas define que este territorio posee numerosos atractivos utilizables para un desarrollo turístico planificado, donde podemos distinguir diversos hábitat de enriquecida biodiversidad y sitios históricos de considerable importancia cultural en la zona; pero es forzoso señalar que existen situaciones que restringen el uso del mismo ocasionando cuantiosas dificultades en la investigación, realidades que corresponden ser tratadas por las ciencias pertinentes; entre ellos podemos mencionar: Los problemas legales de titulación y tenencia de sus tierras, acelerada degradación ambiental, una estructura social compleja de individuos históricamente celosos de su patrimonio, estructuras administrativas locales marcados más por la codicia que por las correctas acciones realizadas, estos obstáculos han provocado que éste inventario de atractivos no condense una mayor cifra de fichas. Sin embargo la intención de progreso y el espíritu emprendedor de ciudadanos de este barrio apunta a que en un futuro el entorno negativo disminuya y éste inventario pueda ser revisado y ampliado.

El documento consta de distintos segmentos o capítulos todos diferenciados, abordamos un capítulo introductorio de la investigación conteniendo información de utilidad para el lector, un segundo capítulo destacando el objetivo general y los objetivos específicos del trabajo, En un tercer capítulo abordamos el Marco Teórico



imprescindible para la comprensión global del escrito, un cuarto capítulo que describe la Metodología empleada, un quinto capítulo de Resultados donde se detalla las fichas procesadas y clasificadas en el modelo de inventario utilizado, un sexto capítulo de Conclusiones expresando los criterios finales obtenidos de las fichas inventariadas, un séptimo capítulo de Recomendaciones manifestando proposiciones realizadas por los autores con el finalidad de aportar ideas a dificultades visualizadas, y finalmente un octavo capítulo de Glosario de términos, definiciones y conceptos; así como Anexos con materiales adjuntos al documento.

En suma es meritorio pronunciar nuestro agradecimiento a las instituciones que apoyaron nuestra iniciativa en el transcurso de preparación del escrito tal como: Comunidad Indígena de Sutiaba, APRODIN, INTUR, MARENA, COMAP, FUNCOD, SETAGRO S.A., Escuela de Turismo UNAN-León; así como las personalidades que gentilmente nos brindaron su tiempo y conocimientos tales como: Sr. Enrique la Concepción Fonseca, Ing. Osman Salinas, Lic. Gabriel Rodríguez, Monseñor Ricardo Juárez, Ing. Carlos Pérez, Sra. Rosa Alpina Vásquez, Lic. Giovanni Valle, Lic. Ruth Saavedra, Lic. Fernando Palacios, Lic Guillermo Arana, Guarda Parques Isla Juan Venado, Lic. Alfonso Urcuyo, Ing. Juan Bravo, Lic Nelvia Hernández, Sr. Lorenzo López, Sra. Gladys Flores, Sr. Pablo López, Lic. Gioconda Pérez, Sra. Martha Mairena y Lic. Carlos Fonseca, porque sin la conjugación precisa de su colaboración y nuestro esfuerzo esta Monografía no fuese realidad.



## **CAPITULO II**

### **2.1 OBJETIVOS**

#### **2.1.1 General:**

- Inventariar los atractivos turísticos de la comunidad indígena de Sutiaba.

#### **2.1.2 Específicos:**

- Identificar los atractivos turísticos ubicados en el territorio de la comunidad.
- Elaborar una breve caracterización de cada uno de los atractivos que posee la comunidad indígena.
- Evaluar de los atractivos turísticos según criterios propuestos.
- Clasificar los atractivos identificados de acuerdo a un modelo de inventario de atractivos turísticos.



## **CAPITULO III**

### **3.1 MARCO TEÓRICO**

#### **3.1.1 América Central Indígena.**

La historia de nuestros indígenas centroamericanos está plagada de múltiples teorías y diversas interpretaciones, sin embargo las conclusiones han llegado a puntos comunes, a través de excavaciones arqueológicas y estudios científicos se han descubiertos documentos y petroglifos que han sido capaces de explicar los sucesos y acontecimientos de nuestro pasado. Comúnmente se utiliza la ubicación de estos grupos dentro el territorio indígena conocido como Mesoamérica, ubicando a los grupos Mayas de México junto con los Lencas, Pipiles, **Sutiabas**, Nicaraos, y los Chorotegas en Honduras, Nicaragua, El Salvador, y Costa Rica; esta región se delimitó no solo por las lenguas habladas sino también por la presencia de una larga lista de rasgos: Huertas, lagos, cacao, espadas con filo de obsidiana, calendario solar, sacrificio ritual humano, comercio a larga distancia, utilización del maíz como base alimenticia, entre otros. Por lo tanto mucho de lo que hoy se conoce fue también rescatado por la tradición oral que es otro sistema para preservar la historia.

En la historia de los Mayas del Petén y Yucatán se han preservados fragmentos de textos jeroglíficos grabados en piedra, madera y cerámica; un progreso permanente en la traducción de estos glifos han permitido leer sucesos de 250 a 900 años d. C. Muchos de estos sucesos son de índole política: Guerras, sucesiones, y alianzas matrimoniales.

Mas al sur, los Pipiles del Salvador y de Nicaragua también tenían historias escritas; los Pipiles del Salvador lo hacían con un perfil más político y los Pipiles de Nicaragua grababan historias de los impuestos Olmecas su subsecuente migración a Nicaragua y de cómo subyugaron a los pobladores de esa área.



La pluralidad étnica presente en Centroamérica hace de ella una región unida por la historia y dividida posteriormente por distintos intereses, siendo la historia prehispánica un camino confuso pero interesante por recorrer.

### **3.1.2 Nicaragua y las comunidades indígenas.**

Nicaragua, perteneciente al istmo centroamericano, es uno de los países que posee características naturales que pueden ser ampliamente utilizables; así como la particularidad de su cultura que es representada por cada uno de sus pobladores; y es que nuestro país tiene una diversidad cultural tanto en tradiciones, costumbres y lenguaje; así como de grupos étnicos, construcciones antiguas y vestigios arqueológicos. Sin embargo el desconocimiento de la historia y de los valores de las comunidades indígenas y sus elementos culturales, es causante de discriminación y pérdida del patrimonio cultural de la nación.

Nuestro país tiene características de pueblos indígenas y comunidades étnicas heredadas por la historia: Actualmente viven siete etnias, tres originarias (Mayagnas-sumos, miskitos y ramas) y tres etnias son inmigrantes; una de Europa (Españoles) y dos de las islas del caribe, con origen en África ( Garífunas y Creoles). Después de casi cinco siglos la etnia predominante es la llamada Mestizos “Güegüense” y su desarrollo local constituye aproximadamente el 85 % de población o más.

Hoy en día los pueblos indígenas de nuestro país han presentado en los últimos años un acelerado proceso de aculturización en donde rápidamente se hace presente el fenómeno de homogenización cultural, económico y social llamado globalización que afecta todo el mundo. Por esta razón muchas de las características que diferencian a estas comunidades; se han perdido, situación que en otros países se ha evitado ya que



esta diferenciación resulta importante para el país e interesante para el turista (Etnias de Guatemala) Cuando una nación posee representaciones de grupos étnicos diferenciados convierte a la población interesante motivo por el cual los diferentes segmentos turísticos deciden visitar estos países.

### 3.1.2.1 Comunidades indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua.

Las comunidades indígenas de Nicaragua conservan al día de hoy, costumbres que pueden ser muy distintas unas de otras, y son esas prácticas las que definen su identidad cultural, esto vinculado a un escenario natural, particular y aprovechable; las hace meritorias al reconocimiento de sus derechos y ser consideradas como un territorio con una población que puede aportar y recibir más a través de un desarrollo turístico planificado. De acuerdo con los datos obtenidos por el Documento “Diagnóstico de la Situación de los Pueblos Indígenas y comunidades étnicas” (2001), cita que según con el registro actual de las comunidades indígenas, están registradas 22 organizaciones del Pacífico, Centro y Norte del país desglosadas de la siguiente manera:

#### **Pacífico**

1. **Comunidad Indígena de Sutiaba-----León**
2. Comunidad Indígena de Nindirí-----Masaya
3. Comunidad Indígena de Monimbó-----Masaya
4. Comunidad Indígena de San Juan de Oriente-----Masaya
5. Comunidad Indígena de Nancimí-----Rivas
6. Comunidad Indígena de Las Salinas-----Rivas
7. Comunidad Indígena de Veracruz-----Rivas
8. Comunidad Indígena de San Jorge-----Rivas
9. Comunidad Indígena de Urbayte-----Rivas
10. Comunidad Indígena de El Ostional-----Rivas



En el departamento de León se ubica únicamente la comunidad de *Sutiaba*, en Masaya se encuentran tres y en Rivas seis comunidades

### **Centro**

- 11. Comunidad Indígena de Matagalpa-----Matagalpa
- 12. Comunidad Indígena de Sébaco-----Matagalpa
- 13. Comunidad Indígena de Muy Muy-----Matagalpa
- 14. Comunidad Indígena de Walakistán-----Jinotega
- 15. Comunidad Indígena de Sumos del Bocay-----Jinotega
- 16. Comunidad Indígena de Miskitos del río Coco-----Jinotega

En la región central existen seis comunidades ubicadas en los departamentos de Matagalpa y Jinotega existiendo tres en cada región.

### **Norte**

- 17. Comunidad Indígena de Telpaneca-----Madriz
- 18. Comunidad Indígena de Santa Bárbara-----Madriz
- 19. Comunidad Indígena de San Antonio-----Madriz
- 20. Comunidad Indígena de Cusmapa-----Madriz
- 21. Comunidad Indígena de San Lucas-----Madriz
- 22. Comunidad Indígena de Mosonte-----Nueva Segovia

Aquí existen seis comunidades, en Madriz se ubican cinco comunidades y en Nueva Segovia esta ubicada una solamente.

*Es importante señalar que existen otras comunidades indígenas que están reuniendo información básica y fidedigna para poder ser debidamente registradas.*



Es ineludible que en Nicaragua existen recursos que pueden ser utilizados para el turismo muestra de esto es la ciudad de Masaya que sigue siendo la cuna de la tradición indígena y del sincretismo religioso; y en Nindirí un antiguo pueblo indígena con una sencillez en su arquitectura colonial. Así como Rivas, donde se ubica el sitio más importante de arqueología (Isla de Ometepe) y este es uno de los destinos más visitados por los extranjeros y el lugar con mayor concentración de arte rupestre en Nicaragua.

### **3.1.3 Consideraciones Legales de las Comunidades Indígenas de Nicaragua.**

Las mayorías de comunidades indígenas de Latinoamérica atraviesan problemas legales que han dificultado la integración y el desarrollo de las mismas; estos problemas son generados por falta de reconocimientos y de oportunidades de los gobiernos o por diferencias en la cosmovisión al momento de exigir sus derechos como ciudadanos de países con pueblos de naturaleza multiétnica. Este conjunto de problemas a bloqueado iniciativas de desarrollo turístico importantes; en nuestro país se han dado los primeros pasos en la defensa e integración de las comunidades indígenas del Atlántico del País, sin embargo las comunidades indígenas del pacífico han sido segregadas.

En el año de 1995 se concreta la creación del Concejo Indígena de Centro América (CICA); En Nicaragua se hace presente con *El Movimiento Indígena de Nicaragua* (MIN) Este organismo centroamericano gira en torno a diferentes ejes entre los cuales se contempla el Derecho Indígena y la Titulación de sus tierras.

#### **3.1.3.1 Problemática con Derechos, Demarcación y Titulación de las tierras Indígena de Nicaragua.**

El Marco Jurídico que se desarrolla en nuestro país en cuanto al derecho indígena se encuentra aun incompleto, debido a que el proceso continúa un curso muy lento.



En el país no existe un reconocimiento constitucional de las comunidades indígenas del Pacífico, Centro y Norte del país, y es hasta en las reformas constitucionales del año 1995, que se incorpora este reconocimiento en los principios constitucionales los cuales rigen la filosofía bajo la cual actuará el estado de Nicaragua.

Las únicas comunidades indígenas que cuentan con una ley más avanzada son las comunidades del Atlántico en concordancia con los Arts. 89, 90, 91, 121, 175, 180 y 181 Cn. Esta situación provoca que sea objeto de problemas con respecto a la demarcación de sus tierras situación que según la mayoría de comunidades indígenas debe de ser de urgente necesidad.

Debido a que desde hace siglos sus tierras son objeto de expropiaciones ilícitas, robos indiscriminados o, en tiempos contemporáneos vendidas por gobernantes dándole el carácter legal de propiedad privada sin tomar en cuenta la existencia de pueblos indígenas en esos territorios con títulos de propiedad comunal sobre esos espacios la que fueron debidamente inscritos en los registros del conservatorio nacional inicialmente, luego en los registros de la propiedad en los departamentos donde hay comunidades indígenas. Aquí se inicia un proceso de individualización, parcelación, y desmembración de terrenos ejidales y comunales indígenas en todo el país. Luego se inicia en el país un proceso de reforma agraria, en donde se le otorgaba títulos de terrenos comunales a personas para hacer producir la tierra y tener control sobre ellas, no obstante la titularidad de la reforma agraria contraviene la naturaleza de la propiedad comunal o comunitaria, además que no todos los beneficiados de la reforma agraria en tierras comunales eran indígenas, ni todos los comuneros que están en posesión de las tierras le otorgaron títulos; esto provocó una transformación radical de la estructura de la tenencia de la tierra durante los años 80<sup>s</sup> ocasionando la superposición de títulos, por lo que muchas de sus tierras en la actualidad se encuentran bajo diferentes situaciones o determinaciones legales, como: propiedad privada, comunal o pública. Sin embargo los derechos de los indígenas sobrepasan fronteras, este es un derecho vivo,



dinámico respaldado por nuestra constitución y sus tierras es su patrimonio. Las tierras indígenas no pueden ser vendidas, el dominio de la propiedad le pertenece a la comunidad indígena que está legalmente reconocida como persona jurídica, su economía es de carácter comunal autónomo, está incluida en el ordenamiento jurídico del estado, pero no requiere intervención del mismo como intermediario para ejercitar el derecho de la propiedad comunitaria indígena, aunque no exista una coordinación de parte de entidades involucradas, un proceso legal o ley para la reglamentación de la propiedad comunal indígena que soporte, pero si existe un derecho a su propiedad que no se extingue, las comunidades indígenas son persona jurídica o tienen personería jurídica y por ninguna razón pierden el dominio sobre sus tierras comunales y esto es eterno (perpetuo).

### 3.1.3.2 Título Real de la Comunidad Indígena de Sutiaba.

Este es un documento Legal que se encuentra en posesión de la comunidad y que data del año de 1727 creado en Capitanía General de Guatemala y sellado por el rey Felipe V, años después este fue copiado por razones de deterioro físico en 1824, pero conservando el texto original en este plasma que la comunidad es poseedora de 63 caballerías, la cual era una unidad de medida antigua, equivalente aproximadamente a 100,000 manzanas de tierras las cuales en decreto de anexión de 1902 estos pierden 30 caballerías equivalentes a 47 000 manzanas las que formarían parte de la ciudad, restándole 33 caballerías equivalentes a 53 000 manzanas de tierras comunales. Según el libro del señor Mario Rizo "Identidad y Derecho: Los títulos reales del pueblo de Sutiaba".

En 1994 el CENIDH reportó la existencia de 23 cooperativas agropecuarias en Sutiaba las cuales poseían 25 000 manzanas con títulos de reforma agraria, con cartas de asignación de reforma agraria y con cartas de asignación de la comunidad indígena, de estas 5 000 estaban en manos de pequeños productores otro tanto en posesión comunal formada por cerros y manglares que pueden ser útilmente aprovechados y



unas 15 000 en poder de terratenientes, el resto está en conflicto con el Ingenio San Antonio.

El testimonio del Título se encuentra anotado con el número 119.103 en la página 224, del tomo CXXV del Libro de diario e inscrito con el número 18.930 asiento 1, del folio 300, tomo CCXLVIII y folios 1 al 34, Tomo CCXLIX y folio 91, tomo CCL del registro de la propiedad inmueble de la ciudad de León con fecha del 14 de marzo de 1956.

### 3.1.3.3 Delimitación Actual de Las Tierras Comunales de Los Sutiabas.

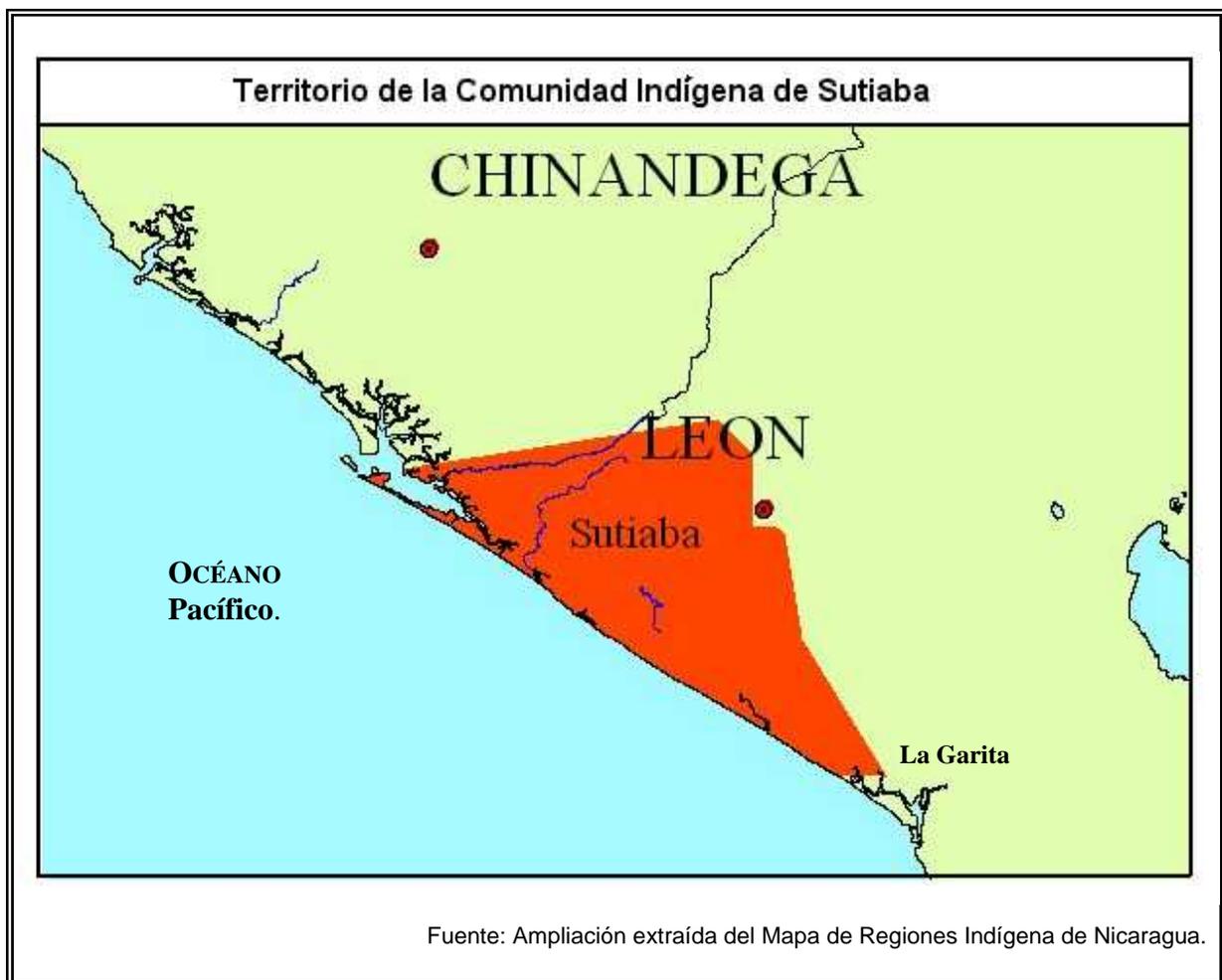
Considerando lo anteriormente expresado el problema de la propiedad indígena es de dimensiones que solo el campo del Derecho puede resolver, sin embargo es adecuado considerar que la Junta Directiva de la comunidad de Sutiaba ha realizado una demarcación de sus tierras tomando en cuenta las realidades que están viviendo, valorando cuanta tierra aun poseen y cuanta está en dominio de personas no indígena, sin embargo mantienen la posesión de gran extensión de área reclamando por derecho consuetudinario y titulo real; ocasionando problemas de propiedad del territorio, y es que las figuras legales que se han aplicado en la búsqueda de un ordenamiento de la propiedad privada lesionan u omiten derechos muy antiguos como el derecho Indiano y aunque la propiedad comunal es reconocida constitucionalmente, carece de reglamentación perdiendo aplicabilidad. Por lo tanto nuestro estudio abarcará la extensión de tierra donde la comunidad indígena posee *dominio y/o posesión* del territorio.

La Demarcación impuesta con la fundación de León de la comunidad de Sutiaba es la siguiente: Partiendo de la Ronda o calle del indio dentro de la ciudad trazan una línea imaginaria hacia la parte sureste de la ciudad pasando y conteniendo el barrio de Guadalupe y la Colonia Universitaria de ahí hasta las comarcas las Chácaras, el Cerro El Brujo, finca La Esperanza, Santa Julia, comarca El Pastor, El Tempisque, Santa



*Inventario de atractivos turísticos de la Comunidad Indígena de Sutiaba. León, Nicaragua.*

Rosa y la isla la Flor en la parte más sureste. Luego se extiende por todo el sur del litoral del Pacífico pasando por: Salinas Grande, La Isla de Juan Venado, el Estero la Gasolina, las Peñitas y PoneLOYa, hasta llegar a la parte más suroeste frente a la isla el Cardón (Corinto); luego asciende por la parte nordeste por Paso Hondo, Colonia el Polvón, Comarca Soledad, Reparto Carlos Fonseca y entra a la ciudad de León a unirse nuevamente hasta La Ronda.





### **3.1.4 Turismo en territorios Indígenas.**

En países de una marcada herencia indígena como el nuestro, la riqueza cultural que resulta de la particularidad de estos pueblos puede incurrir como un importante motivo de atracción para algunos visitantes nacionales o foráneos. No obstante, en el transcurso del tiempo, el turismo se ha convertido en un elemento importante utilizado por distintos sectores económicos de países principalmente tercermundistas, que buscan transformar sus tradicionales sistemas productivos y recursos patrimoniales para obtener un beneficio económico. Lo que puede generar un incremento en el desarrollo de una localidad, dinamizando sus recursos, y beneficiando a su población. Sin embargo la utilización de mecanismos de explotación turística sin una directriz de acciones razonable con el medio ambiente y ciudadanos indígenas del sitio, puede ocasionar impactos negativos iguales o superiores a los beneficios logrados.

Realidad que ya provoca impactos sociales indirectos ligados a la pérdida de la identidad cultural, el uso de lenguaje o expresiones inapropiadas que puede lesionar el orgullo y dignidad de sus pobladores producto de una comercialización insensible, la transformación de costumbres propias; hasta situaciones extremas de degradación ambiental, prostitución, xenofobia, migraciones, delincuencia, e inseguridad ciudadana.

### **3.1.5 Sutiaba como potencial Turístico.**

El progreso turístico solo puede ser posible si se trabaja en coordinación con todos los agentes involucrados, de ese modo el fomento de territorios indígenas será una realidad, situación que ha sido comprendida por dirigentes conscientes de las oportunidades que Sutiaba brinda para el turismo; espacios únicos de naturaleza exuberantes y accidentes geográficos singulares, recursos patrimoniales de importancia histórico-cultural para la Nación, y una numerosa cantidad de manifestaciones



culturales, religiosas y folklóricas que complementan el importante acervo cultural de esta región.

Sin embargo la comunidad indígena de Sutiaba atraviesa numerosas problemáticas que merman el desarrollo de planes turísticos, causando que la mayoría de estos recursos sea desconocidos, víctimas de malas administraciones o estén en el abandono total, motivo que impulsa la realización de acciones de preservación de estos recursos que forman parte de nuestras raíces y perpetúan nuestra historia.

### **3.1.6 Atractivos Turísticos.**

Para que un país, o una región de ese país, se desarrolle turísticamente su geografía y la obra del hombre que allí existen deben contar con elementos que alcancen niveles de cierta calidad y singularidad como para despertar el interés de viajar de persona que residen en otros sitios. Esos elementos, que pueden ser naturales o culturales, se denominan atractivos turísticos.

Una de las particularidades de los atractivos turísticos es que abarcan un espacio reducido, aún en el caso de manifestaciones naturales bastantes extensas como pueden ser un bosque, un lago, un desierto, o una meseta. Esto es así porque en realidad lo que visitan los turistas en cada uno de estos lugares son aquellos pequeñas partes donde el paisaje alcanza su máxima expresión. Con mayor razón el espacio que abarca un atractivo cultural es reducido, pues puede limitarse a la superficie de una plaza, el frente, el atrio y el interior de una iglesia, a los ambientes interiores de un museo o a algunas calles y plazas de una ciudad colonial.

Pero como la superficie que abarcan, tanto el atractivo como el equipamiento que lo habilita para su uso turístico, es relativamente reducida, resulta que aun en partes de un país donde la densidad de atractivos y actividades turísticos alcanza los máximos



valores, el espacio turístico es discontinuo. Esta discontinuidad no deja de ser un inconveniente, primero porque siempre hay que reconocer una distancia para pasar de un atractivo al otro y segundo porque frecuentemente ese espacio intermedio es ocupado por otras actividades de naturaleza distinta, a veces incompatible con el turismo.

*Francisco de la Torre* hace referencia en su libro *Introducción al Estudio del Turismo* a lo que dice *Miguel Ángel Acerenza* que: “Los atractivos de sitio están determinados por las condiciones naturales o por factores de vida y actividad humana existentes en el lugar, o en sus alrededores, y que constituyen el principal motivo para que el turista lo visite...”

Mientras que los atractivos de eventos, su naturaleza constituye el principal motivo por el cual los turistas visiten el lugar; en ocasiones estos dos tipos se pueden mezclar aumentando el valor que tiene para el turista en el mercado.

### **3.1.7 Registro de la Información.**

Existen diversas metodologías que pueden ser utilizadas para la clasificación de los datos estos pueden ser desde muy simples como dividirlos en Naturales y Socioculturales, hasta muy complejos como los utilizados por la Organización Mundial del Turismo (O.M.T.)

El que hemos seleccionado es el sistema de clasificación universal de los recursos turísticos recogidos por el sistema de clasificación de la O.E.A. (Organización de Estados Americanos) porque nos permite clasificar y jerarquizar recursos, lo cual facilita la organización de los datos por grupos de elementos de características similares; *señalando que este ha sido adaptado a los propósitos de la investigación.*



Este establece la división en cinco grandes categorías y luego se subdivide en tipos y subtipos.

- Sitios Naturales (Naturaleza)
- Manifestaciones Culturales y Religiosas. (Patrimonio)
- Folklore.
- Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas. (Realizaciones Técnicas)
- Acontecimientos Programados. (Eventos)

Lo anterior nos permite inferir que existen recursos o atractivos tanto de sitio como de evento, o bien la combinación de ambos.

#### 3.1.7.1 Categorías de Atractivos.

**Categoría 1** Sitios Naturales, registra a los diferentes lugares del área en cuestión consideramos en razón de su interés como paisaje, con exclusión de cualquier otro criterio, como ser equipamiento o actividades recreativas.

**Categoría 2** Manifestaciones Culturales y Religiosas, son aquellos sitios a cuyo valor reside únicamente en estar asociado a un tipo de acontecimiento relevante de la cultura nacional o local, sin necesitar dicho sitio un valor intrínseco a diferencia de los otros tipos y subtipos; sin perjuicio de la virtud antes señalada, son consideradas en función de sus cualidades propias.

**Categoría 3** Folklore, se refiere a las manifestaciones tradicionales que aún tienen vigencia en las costumbres constructivas de algunos pueblos.



**Categoría 4** Realizaciones técnicas contemporáneas, estas son que por su singularidad o alguna característica excepcional tienen interés turístico y un carácter más actual que histórico; en estas abarcan sólo obras y manifestaciones técnicas propias de nuestro tiempo.

**Categoría 5** Acontecimientos programados, son los eventos organizados, actuales o tradicionales que hacen participar a los turistas como espectadores o como actores.

### 3.1.7.2 Clasificación por categorías, tipos, subtipos y característica.

<b>Categoría</b>	<b>Tipo</b>	<b>Subtipo</b>	<b>Características</b>
<b>1. Sitios Naturales (Naturaleza)</b>	Elevaciones	Lomas y Cerros	Altura, morfología, clima, Vegetación, fauna, caminos, paisajes interesantes.
	Planicies	Salitrales	Extensión, morfología clima, vegetación, cultivos, paisajes interesantes.
	Costas	Playas Islas Caletas Esteros	Dimensiones, morfología, calidad del agua, oleaje, mareas, temperatura ambiental, lluvias, vientos, calidad de la arena, flora y fauna marina, puertos.



*Inventario de atractivos turísticos de la Comunidad Indígena de Sutiaba. León, Nicaragua.*

	<p>Lagos, lagunas y bocanas</p> <p>Ríos, quebradas.</p> <p>Lugares de observación de flora y fauna</p> <p>Caminos pintorescos</p>		<p>Características de la costa, calidad del agua</p> <p>Tamaño, accesibilidad, calidad del agua, paisajes zonas para bañarse</p> <p>Descripción de las especies suelo y paisajes.</p> <p>Longitud, puntos de interés, vistas</p>
--	---	--	--

<p><b>2. Manifestaciones culturales y religiosas. (Patrimonio)</b></p>	<p>Museos</p>		<p>Tipo de colección, calidad e importancia, piezas más relevantes, tarifa.</p>
	<p>Obras de arte y técnica</p> <p>Lugares históricos</p>	<p>Pintura Escultura Arquitectura Madera Metales. Documentos.</p> <p>Arquitectura Religiosa Arquitectura Civil. Arquitectura Militar.</p>	<p>Autor, aspectos relevante</p> <p>Hechos ocurridos, aspectos del sitio</p>



	Ruinas y lugares arqueológicos		Descripción del sitio, calidad e importancia de los restos.
	Manifestaciones religiosas	Semana Santa Festividades religiosas. Expresiones religiosas paganas.	Lugar y época del evento, duración, causa de interés turístico
	Cementerios		Descripción del sitio, calidad e importancia del sitio.

<b>3. Folklore</b>	Mitos, leyendas y creencias populares		Lugar de suceso, características folklóricas.
	Ferias y mercados		Lugar y fecha del acontecimiento, duración, causa de interés turístico.
	Música y danza		Lugares y oportunidades de presenciarlas, descripción de sus rasgos.



*Inventario de atractivos turísticos de la Comunidad Indígena de Sutiaba. León, Nicaragua.*

	Artesanías y artes	Alfarería Metales Cueros y pieles Maderas Tejidos en paja	Lugar de producción, descripción del mismo, lugar de venta.
	Comidas y bebidas típicas		Lugares, descripción de los mismos
	Arquitectura popular espontánea.	Pueblo Casas	Características y causas de interés turístico.

<b>4. Realizaciones técnicas científicas o artísticas contemporáneas.</b>  <b>(Realizaciones Técnicas)</b>	Explotaciones agropecuaria		Descripción del tipo de explotación causa de interés turístico Posibilidades de visita.
	Explotaciones Industriales.		
	Obras de arte Y técnicas	Pintura Escultura Artesanía Murales	Autor, descripción de sus aspectos más relevantes, estilo, causa de interés turístico.
	Centros Científicos Y técnicos.		Descripción general. Causa de interés turístico.



<b>5. Acontecimientos Programados. (Eventos)</b>	Artísticos	Música y baile	Fecha de realización, precios, interés turístico.
	Deportivo		
	Otros		Fecha de realización, precios, interés turístico.

### **3.1.8 Evaluación del Interés Turístico de los atractivos.**

Es el examen crítico de los atractivos relevados para establecer su interés turístico sobre bases objetivas y comparables, asignándole la correspondiente jerarquía. Las jerarquías se denominan, de mayor a menor, jerarquía IV, jerarquía III, jerarquía II. Los atractivos cuyas cualidades no permiten incorporarlos a la jerarquía 2 se consideran inferiores al umbral mínimo pudiendo denominarse de jerarquía I. los criterios de evaluación son los siguientes:

#### **3.1.8.1 Jerarquías de atractivos.**

**Jerarquía IV** Atractivo excepcional y de gran importancia para el mercado turístico internacional capaz de motivar una importante corriente de extranjeros, medida como un porcentaje del total de la demanda del país o de algún mercado particular.



**Jerarquía III** Atractivo con características excepcionales en un país que hacen que visite del mercado interno o receptivo, en menor grado de porcentaje que el anterior ya sea por sí solo o en conjunto con los otros atractivos contiguos.

**Jerarquía II** Atractivo con algún rasgo interesante capaz de atraer a visitantes de larga distancia que hubiesen llegado a su zona por otras motivaciones turísticas o de motivar corrientes turísticas locales.

**Jerarquía I** Estos forman parte del patrimonio turístico como elemento que pueden complementar a otros de mayor jerarquía en el desarrollo y funcionamiento de los elementos que integra el espacio turístico.



### 3.1.9 Modelo de Ficha de Inventario

<b>NOMBRE</b> Se escribe el nombre o los nombres del atractivo en descripción.		<b>FICHA N°</b> Código y Numero del atractivo.
<b>CATEGORÍA.</b> Se coloca el nombre de una de las cinco categorías a la que pertenece el atractivo. (NATURALEZA-PATRIMONIO-FOLKLORE REALIZACIONES TÉCNICAS-EVENTOS)	<b>TIPO</b> Se coloca el Tipo al que pertenece el atractivo.	<b>SUBTIPO</b> Subtipo al que pertenece es atractivo
		<b>JERARQUÍA</b> Jerarquía a la que pertenece el atractivo.
<b>LOCALIZACIÓN</b> Dirección del atractivo		
<b>DESCRIPCIÓN</b> Se describe de forma genérica el atractivo o los atractivos, enfatizando las características del mismo o del conjunto.		
<b>ELEMENTOS DE INTERÉS</b> Se describe los elementos o cualidades del atractivo que puede ser causante de interés turístico.		
<b>FUNCIÓN ACTUAL.</b> Uso actual del atractivo		
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b> Mecanismo de utilización del atractivo.	<b>SISTEMAS DE PRESENTACIÓN.</b> Mecanismo de exposición al público.	
<b>FORMAS DE ACCESO</b> Vías de acceso al atractivo.	<b>HORARIOS</b> Horarios de atención al público.	
<b>PROPIETARIOS</b> Personas naturales o jurídicas en dominio de la propiedad.	<b>PERSONA DE CONTACTO</b> Persona que puede brindar información.	
<b>ESTADO DE CONSERVACIÓN</b> Situación física o condición actual de atractivo.	<b>Problemática</b> Problemas que afectan el atractivo o su uso.	



<b>LÍNEAS DE PRODUCTO TURÍSTICO ACTUAL</b> Perfil Turístico que se implementa en el atractivo.	<b>POTENCIAL</b> Perfil turístico que puede implementarse según características del atractivo.
<b>VALORACIÓN ACTUAL</b> Valoración cualitativa actual del atractivo.	<b>VALORACIÓN POTENCIAL.</b> Valoración cualitativa que puede poseer después de un desarrollo turístico planificado.
<b>INTERVENCIONES NECESARIAS</b> Acciones sugeridas en ámbitos de accesos, señalización, presentación, divulgación, conservación, gestión, entorno u otros para cada uno de los atractivos.	<b>PRIORIDADES</b> Acciones urgentes a realizar.
<b>OTROS ELEMENTOS CON LOS QUE SE PUEDA VINCULAR</b> Atractivos cercanos que pueden ser relacionados.	
<b>FOTOGRAFÍA</b> Fotografía del atractivo.	<b>OBSERVACIONES</b> Comentarios necesarios a considerar sobre el atractivo.
	<b>POSIBLES EFECTOS NEGATIVOS VINCULADOS AL TURISMO.</b> Problemática posible como resultado de la implementación turística.
<b>Ficha Realizada</b> Nombres de los autores de la ficha.	<b>Fecha:</b> Día de elaboración de la Ficha.



### **3.1.10 Criterios de Selección.**

Para creación de un Inventario de Atractivo Turísticos es necesario seleccionar y evaluar aquellos atractivos que por sus características o cualidades poseen mejor potencialidad y/o atractivo.

Para esto es necesario partir de criterios utilizados para determinar la importancia de cada uno de ellos o del conjunto de los mismos. Debido a que ocasionalmente un atractivo por sí mismo no puede poseer importancia para el desarrollo turístico; si no agrupamos a otros atractivos de características o cualidades similares proporcionando un valor agregado al conjunto.

Los criterios utilizados para esta selección son:

- **Atracción Visual.**
- **Potencialidad Turística.**
- **Accesibilidad.**
- **Estado de Conservación.**
- **Estado de la Propiedad.**
- **Seguridad.**
- **Situación política y administrativa local.**
- **Higiene y Salubridad.**
- **Costo de Gestión.**

Al mismo tiempo señalamos que la introducción de facilitadores turísticos no es propiedad de la metodología de inventario empleada en esta investigación, debido a que la inclusión de facilitadores es facultad de otra modalidad de inventario.



## **CAPITULO IV**

### **4.1 METODOLOGÍA**

La metodología utilizada en nuestro trabajo investigativo es guiada por el **método científico** para alcanzar un conocimiento objetivo de la realidad. Esta es una Investigación de reporte, en nuestro estudio utilizamos **el método inductivo** el cual trata de obtener planteamientos generales a partir de la observación de hechos particulares.

Nuestro método de trabajo fué el **método histórico** el cual plantea un conjunto de procesos por medios de los cuales, dentro de un preciso marco temporal y espacial, se conocen las relaciones internas y externas de un objeto u objeto determinados.

Se realizó una investigación de **nivel exploratorio** debido a que estos se efectúan comúnmente cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado.

Nuestro trabajo fué de **tipo no experimental**, utilizando el **diseño transeccional**. Hicimos uso de las técnicas de campo como son las entrevistas directas e indirectas a personalidades que actualmente se desarrollan laboralmente en aspectos relacionados a la defensa de los derechos indígenas, la propiedad comunal y el rescate de la cultura y preservación de los recursos naturales, así como activistas en pro del desarrollo de C.I.S, además reconocimiento *in situ* en el territorio en estudio y de los instrumentos de acercamiento indirecto a la realidad (periódicos, libros, revistas, documentos, etc.)



## **CAPITULO V**

### **5.1 RESULTADOS**

En el desarrollo de este trabajo investigativo se reunió información necesaria para finalizar la elaboración de 73 fichas de atractivos turísticos, condensando útiles y abundantes datos. Optimizando los resultados obtenidos, es preciso presentar algunas consideraciones para la cómoda comprensión de los mismos, posteriormente el registro completo de fichas.

#### **5.1.1 Sinopsis por Categoría de Atractivos.**

**Naturaleza:** La Tierra es lo más importante para el Sutiaba y en esta extensión de territorio visualizamos espacios de significativa biodiversidad y de particular formación geológica; destacándose elevaciones de mediana altura predominando fauna y flora de bosque tropical seco, con atractivo visual-paisajístico propio para el excursionismo o senderismo (Lomas Guapinol, Lomas las Chichonas) Así mismo, una importante extensión de espacio es ocupada por kilómetros de playas donde la implementación de deportes acuáticos, restaurantes, y cabañas puede generar una considerable corriente de turistas (Balneario Salinas Grandes, Balneario PoneLOYA-Las Peñitas), y es frente a estas costas que se muestra la Reserva Natural Isla Juan Venado donde se preserva asociaciones de manglares donde habitan numerosas especies de fauna únicas en la zona. También encontramos zonas bajas inundables y ciénagas (Charcos), ríos con trayectos donde se puede apreciar bosques de rivera (Río La Leona, Río La Gallina), igualmente encontramos territorios preservados y recomendables para la observación y recreación en un espacio natural donde el visitante podrá apartarse del bullicio de la ciudad (Centro Ecológico Río Escondido, Finca San Carlos)



**Patrimonio:** El conjunto de bienes materiales e inmateriales que poseen los Sutiabas forma, desde hace mucho tiempo, parte de su singular patrimonio; en este sitio podemos marcar la existencia del primer museo de arte sacro del país, con piezas de invaluable importancia (Altar de la Virgen de Guadalupe, Cristo de Veracruz), así como el museo “Adiac” de arte precolombino, lugar donde se puede apreciar piezas auténticas Sutiabas. La habilidad evangelizadora de la religión católica ha contribuido desde antaño, a la inquebrantable fe y espiritualidad de su pueblo (Procesión del Santo Entierro, Calle de las Alfombras), manifestado principalmente en los numerosos templos erigidos para congregar a su feligresía desde hace siglos, el más importante es la Iglesia de San Juan Bautista de Sutiaba visitado por una diversidad de turistas nacionales e internacionales; sin embargo algunos de estos templos se encuentran hoy en ruinas como testigos mudos de la historia (Ruina de Santiago, Ruinas San Sebastián); Además los vestigios arqueológicos (Nichos de Piedra) y sitios históricos (Tamarindón) enriquecen y entrelazan su pasado expresando un importante capítulo en la historia nacional.

**Folklore:** La expresión más colorida de un pueblo es su folklore; y esta Comunidad Indígena conserva una serie de mitos y leyendas interesantes y originales (Mito del Punche de Oro, Leyenda de la Peña del Tigre); así como tradiciones muy apreciadas por quienes las practican, y regocijan a quienes las observan (Gigantona, Tradición del Año Viejo), de la misma forma se manifiesta la música y danza como la expresión más acreditada de esta categoría (Fiestas Patieras, Danza del Toro Guaco), encontrando en todas ellas particularidades atrayentes e interesantes. Las manifestaciones folklóricas de este pueblo pueden satisfacer hasta los gustos del más exigente comensal, ocurriendo que desde tiempos remotos el maíz ha formado parte de la base alimenticia de la población, transformándolo y produciendo platillos singulares y en el barrio de Sutiaba se encuentran de las mejores exponentes de este arte culinario (Cosa de Horno, Chicha) complementando, con la gastronomía, la amplia diversidad de expresiones del folklore.



**Realizaciones Técnicas:** El ser humano expresa en obras la destreza de sus sentidos; encontrando propiedades para la producción agrícola con intenciones de progreso turístico (Finca Edad de Oro), enmarcando escenarios idílicos para pintores primitivistas que inspirados en el campo, tradiciones y leyendas plasman en lienzos obras de artes; así mismo esculpen héroes en piedra para recordar su gesta (Estatua Cacique Adiac), moldean y le dan color al barro (Artesanía), o imprimen sus emociones en murales, garantizando sus obras para la complacencia de todos.

**Eventos:** La creatividad y el ingenio son los difusores de la cultura, y se ha establecido eventos (Concurso de Gigantonas) que ya gozan de la concurrencia de muchas personas; así como celebraciones (Conmemoración del aniversario del Caique Adiac) y rituales (Vía de Leche) de importancia para sus pobladores y atractivos para visitantes que deseen conocer sus tradiciones.



### 5.1.2 Tabla de Evaluación por Categoría.

Categorías.	Fichas de Jerarquía IV	Fichas de Jerarquía III	Fichas de Jerarquía II	Fichas de Jerarquía I	Total de fichas por Categorías.
1. Sitios Naturales (Naturaleza)	-	4	8	9	21
2. Manifestaciones Culturales. (Patrimonio)	-	5	9	11	25
3. Folklore	-	-	4	13	17
4. Realizaciones Técnicas	-	1	1	3	5
5. Eventos Programados.	-	-	2	3	5
<b>Total de fichas por Jerarquía.</b>	-	10	25	38	73

De lo anterior podemos visualizar que se completaron un total de **73** fichas de atractivo turístico, desglosadas en 5 categorías donde: *Manifestaciones Culturales (Patrimonio)* alcanzó una cantidad de **25** fichas siendo la categoría sobresaliente, así mismo se detalla la cantidad de fichas obtenidas por jerarquía, observándose una constante predominancia de atractivos con jerarquía I con un total de **38** fichas.

Los que permite inferir que este territorio posee importantes atractivos donde se pueden fomentar y desarrollar planes y proyectos turísticos de relevancia, no obstante los constantes problemas ambientales y de la propiedad han provocado que la cantidad de atractivos de *naturaleza* sea menor que los de *patrimonio*; y con predominancia de Jerarquía I, es decir que son recursos patrimoniales que complementan a otros mayores, lo que se observa en todas las categorías debido a la falta de preservación, protección y gestión de los recursos.



### 5.1.3 Índice de Fichas.

	<b>Código.</b>
• <b>Naturaleza</b>	
– Lomas las Chichonas	AN-01
– Loma Guapinol	AN-02
– Cerro La Flor	AN-03
– Balneario Poneloya-Las Peñitas	AN-04
– Balneario Salinas Grandes	AN-05
– Reserva Natural Isla Juan Venado	AN-06
– Caletas Isla Juan Venado	AN-07
– Estero Peñitas-La Garita	AN-08
– La Garita	AN-09
– Charcos	AN-10
– Río Grande La Leona	AN-11
– Río Chiquito	AN-12
– Río La Gallina	AN-13
– Vivero Natural de Garzas	AN-14
– Vivero Natural de Tortugas	AN-15
– Vivero Natural de Lagaros o Cocodrilos	AN-16
– Vivero de Plantas Don Vicente	AN-17
– Centro Agroecológico Río Escondido	AN-18
– Parque Ecológico Arlen Siú	AN-19
– Finca Ecológica San Carlos	AN-20
– Camino Pintoresco La Gallina	AN-21
• <b>Patrimonio</b>	
– Museo de Arte Sacro Monseñor César Bosco Vivas Róbelo	BP-01
– Museo Adiac	BP-02
– Altar de la Virgen de Guadalupe	BP-03
– Cristo de Veracruz	BP-04
– Libros de Actas de Bautismo y Defunción	BP-05
– Iglesia de San Juan Bautista de Sutiaba	BP-06
– Ermita de San Pedro	BP-07
– Plaza de Sutiaba	BP-08
– Casa Cural de Sutiaba	BP-09
– Casa donde fue la centra de combatientes históricos	BP-10
– Fortín de Acosasco	BP-11
– Tamarindón	BP-12
– Nichos de Piedra	BP-13
– Ruinas Casa de la Pólvora	BP-14
– Ruinas los Crematorios	BP-15
– Ruinas del Templo de Veracruz	BP-16
– Ruinas Ermita de San Sebastián	BP-17



*Inventario de atractivos turísticos de la Comunidad Indígena de Sutiaba. León, Nicaragua.*

- Ruinas Ermita de San Andrés BP-18
- Ruinas Ermita de Santiago BP-19
- Procesión del Triunfo o Procesión de la Burrita BP-20
- Procesión del Santo Entierro de los Sutiabas BP-21
- Calle de las Alfombras BP-22
- Procesión de San Jerónimo BP-23
- Procesión de San Lázaro o Procesión de los Perros BP-24
- Cementerios BP-25
  
- **Folklore**
  - Mito del Punche de Oro CF-01
  - Leyenda del Nombre de la Isla Juan Venado CF-02
  - Leyenda de la Peña del Tigre CF-03
  - Leyenda del Padre Sin Cabeza CF-04
  - Leyenda del Coronel Arechavala CF-05
  - Tradición del Año Viejo CF-06
  - La Gigantona CF-07
  - Elementos que acompañan a la Gigantona CF-08
  - Feria de Santa Lucía CF-09
  - Mercadito de Sutiaba CF-10
  - Fiestas de Patio o Danzas Patieras CF-11
  - Danza del Toro Guaco CF-12
  - Puesto de Frutas CF-13
  - Mota de Atol CF-14
  - Atol Duro CF-15
  - Cosa de Horno CF-16
  - Chicha CF-17
  
- **Realizaciones técnicas**
  - Finca Edad de Oro DR-01
  - Pintura Primitivista DR-02
  - Estatua del Cacique Adiac DR-03
  - Artesanía DR-04
  - Murales DR-05
  
- **Eventos Programados**
  - Concurso de Gigantonas EE-01
  - Concurso del Enano Cabezón EE-02
  - Vía de Leche EE-03
  - Jornada de Centenario de la anexión de León-Sutiaba EE-04
  - Conmemoración del Aniversario de la muerte del Cacique Adiac. EE-05



## **CAPITULO VI**

### **6.1 CONCLUSIONES.**

Es meritorio señalar que posteriormente a la realización de este trabajo documental basado en un objetivo general y cuatro objetivos específicos, alcanzamos el cumplimiento total de los mismos, consiguiendo finalizar y completar un instrumento práctico y oportuno del cual se puede extraer una multiplicidad de información para diversos propósitos, situación que precisa realizar unas declaraciones finales importantes de reflexionar.

Consecutivamente a la aplicación de la metodología tratada anteriormente y respaldada por la fundamentación teórica, obtuvimos como resultante, después de un proceso de depuración, referencias inapreciables relativo a los atractivos turísticos de la Comunidad Indígena de Sutiaba, almacenándolos pertinentemente dentro de fichas de inventario cumpliendo así con el objetivo general. No obstante la información compilada en el proceso de conformación de este trabajo investigativo nos sugiere realizar algunas consideraciones necesarias para dilucidar debidamente su contenido.

El método práctico de clasificación utilizado nos permite concebir de forma individual cada uno de los atractivos, o de los conjuntos de atractivos de características similares de cada una de las categorías; sin embargo algunos de estos atractivos presentan la cualidad de integración de unos con otros ya sea que pertenezcan a una misma categoría o diferentes, peculiaridad resultante a la proximidad física, la interrelación histórica, o condiciones sociales.

Bajo una apreciación genérica y por los ya visualizados conflictos por el territorio, ha inducido que ciertos de los atractivos incluidos dentro de su espacio sean privados y los propietarios en su mayoría sean personas no-indígenas, y la comunidad indígena tiene poco o nulo dominio sobre ellos, pero sí una aparente posesión de hecho.



*Inventario de atractivos turísticos de la Comunidad Indígena de Sutiaba. León, Nicaragua.*

Sin embargo la tendencia más factible para el impulso del territorio nos obliga a visualizarlo con un enfoque de sistemas en donde convendría la conformación de rutas o trayectos integrando diferentes atractivos (Privados, Estatales y Comunes) y diseñados para diversas motivaciones y segmentos turísticos de esta forma se podría constituir mecanismos que integren atractivos turísticos próximos a otros y un sistema publicitario para estos, así los costos de gestión se reducen, se aprovecha todo el territorio virtualmente utilizable, y principalmente no se desarrollaría competencia entre iniciativas de fomento que surjan de forma individual.

Finalmente, cabe mencionar que estos mecanismos de acción solo pueden ser funcionales si se encuentran bajo la administración de un organismo capaz de coordinar las rutas establecidas con precisión y rectitud; coherente con la visión progresista de la Comunidad Indígena de Sutiaba y autora del desarrollo de su población.



## **CAPITULO VII**

### **7.1 RECOMENDACIONES.**

#### **7.1.1 Sugerencias Generales para la ciudadanía.**

- Cultivar una actitud conciliadora entre sus pobladores, consientes por el medio ambiente y visionarios de las oportunidades reales que gozan.
- Optimizar las estructuras organizativas de las instituciones confiadas en el fomento de los pobladores de la Comunidad Indígenas de Sutiaba, erradicando la demagogia política y la lucha por el poder, lo que provocará un incremento del beneficio proporcionado por éstas.
- Integrar a los diferentes organismos encomendados para el desarrollo y la enseñanza del turismo, como estrategia metodológica viable. (INTUR, Escuela de Turismo, Municipalidad.)

#### **7.1.2 Sugerencias específicas para optimizar el Documento.**

- Crear una estructura administrativa que dirija y coordine el desarrollo de planes o acciones para el impulso Turístico.
- Realizar un inventario actualizado de infraestructuras turísticas.
- Realizar estudios de capacidad de carga turística de los atractivos.
- Realizar una planificación territorial de la Zona.
- Revisar el contenido del inventario en un tiempo próximo y/o ampliar con aquellos atractivos que no fueron contenidos dentro de esta edición.



## **CAPITULO VIII**

### **8.1 GLOSARIO.**

- **Aborigen:** Originario del lugar y que proviene de otro sitio, mayormente utilizado para nombrar las tribus nómadas de África.
- **Aculturización:** Proceso social, cambios sociales y psicológicos que se producen cuando entran en contacto pueblos con diferentes culturas; junto con el concepto de "difusión" que alude a la adquisición, por parte de un pueblo, de rasgos propios de un entorno cultural distinto, la noción de aculturización se puede contrastar con la invención independiente que se ha utilizado para indicar los cambios socioculturales que se generan a nivel interno.
- **Atractivos Turísticos:** Los Atractivos o Recursos Turísticos son aquellos elementos naturales, objetos culturales o hechos sociales que, mediante una adecuada y racionada actividad humana, puede ser utilizado como causa suficiente para motivar o perpetuar el desplazamiento turístico.
- **APRODIN:** Asociación para la Promoción y Defensoría de los Derechos Indígena de Nicaragua.
- **Cofradía:** Son asociaciones religiosas que se organizan entorno a la celebración de las festividades de un santo determinado.
- **COMAP:** Comanejo de Áreas Protegidas.
- **Comunidad Indígena:** Se define entre sus membresías una identidad específica y construida a partir de su experiencia, sobre una dilatación de origen prehispánico-colonial-nacional y vinculadas al ejercicio del poder local. Desde el punto de vista



legal la comunidad indígena se compone de todos los vecinos del pueblo, descendientes de los estantes y habitantes de la ciudad antigua de su origen.

- **Cultura:** Conjunto de conocimientos, científicos, literarios y artísticos adquiridos. Conjunto de estructuras sociales religiosas, etc. Y de manifestaciones intelectuales artísticas, etc. Que caracterizan una sociedad.
  
- **Dominio:** Poder de usar y disponer de lo propio.
  - **Dominio Directo:** Es el que se reserva el propietario que cede el dominio útil de una cosa por enfiteusis, censo, feudo, o derecho real análogo.
  - **Dominio Útil:** En general la facultad de aprovechar las facultades o beneficios de las cosas.
  - **Dominio Pleno:** El poder que uno tiene sobre alguna cosa para recibir sus frutos, excluir a los demás, enajenarla.
  
- **Ecoturismo:** O bien llamado *turismo ecológico*. Se refiere al turismo interesado en visitar espacios naturales protegidos y conocer su flora su fauna, geomorfología, etc. Que contribuye realmente a la conservación medioambiental, realizándose por medio de la creación de fondos para las zonas protegidas, la creación de posibilidades de empleo para las comunidades vecinas a la zona protegida, y la educación medioambiental de los visitantes.
  
- **Etnia:** Conjunto de elementos discretos y yuxtapuestos entre los cuales suele incluirse al lado de la raza y la lengua, las costumbres, las tradiciones y los símbolos de una comunidad determinada.



- **Etnicidad:** Este es un proceso social de identificación de grupo que dependen tanto de la auto-definición activa por parte de los miembros como de las mayores fuerzas sociales que estructuran las interacciones de ese grupo con otro.
  
- **Festividad:** En todas las culturas hay celebraciones y las cosas, las personas o los temas a los que cada cultura asigna valor proporcionan razones para organizar festividades:
  - Periodo de celebración sagrado o profano, marcado por el cumplimiento de ciertos ritos especiales.
  - Las festividades no son ferias, que tienen su origen y significación en el intercambio de bienes y servicios, y tienen que ver con los mercados rurales o de otro tipo, que se montaban de manera periódica.
  
- **Festividad Religiosa:** Esta es una alusión a las celebraciones que tienen connotaciones religiosas, hoy en día se ha perdido su carácter religioso y solo conservan este componente sagrado en lo que al contenido se refiere. Estos acontecimientos atraen a grandes cantidades de turistas más por el carácter único del propio acontecimiento y por el color local que proporciona la música, los cantos, los rituales y las vestimentas tradicionales que por el significado exclusivamente religioso.
  
- **FUNCOD:** Fundación para la conservación y el desarrollo.
  
- **Grupo Étnico:** Es una categoría de personas que se ven y son vistas como puestos aparte a causa de su herencia cultural.



- **Historia:** La historia es un relato de los principales acontecimiento de un grupo humano que posee valores, costumbres y tradiciones que forjan el inicio de la cultura. La historia ejerce influencia sobre la cultura por medio de ello conocemos el desarrollo y vivencias de un pueblo los cuales son importantes mantener vivo por medio de la transmisión de una cultura de una generación a otra.
- **INTUR:** Instituto Nicaragüense de Turismo.
- **Inventario de Atractivos Turísticos:** Es el catálogo ordenado de los lugares, objetos o acontecimientos de interés turístico de una área determinada.
- **Indígena:** Es todo aquel individuo que pertenezca a una comunidad étnica, es decir a una comunidad estructurada por relaciones de parentesco de tipo clanico-linajico. Nativo de un lugar, colectivo humano con rasgos culturales específicos, originarios el hábitat en el que viven identificados con su tierra y cultura.
- **Identidad Nacional:** Un conjunto de elementos estructurales, entre los cuales sobresale el uso de su lengua común, la fijación en un territorio claramente delimitado por frontera, la existencia de una comunidad de intereses económicas sociales y políticas que hagan viable el proyecto común, la especificidad racial, la etnicidad un bagaje de conocimiento, acontecimientos y figuras históricas de un pasado común.
- **Linaje:** Esta constituido por todos los descendientes de un ancestro, el cual figura como el fundador del linaje, en la localidad, donde a lo largo de varias generaciones sucesivas ha radicado y ha vivido su posterior a su descendencia.
- **Leyenda:** Se ha definido como narración tradicional o colección de narraciones relacionadas entre sí de hechos imaginarios pero que se consideran reales. A veces



se da una mezcla de hechos reales y de ficción aunque se parte de situaciones históricamente verídicas.

- **Mito:** Se define como mito los relatos populares o literarios que cuentan acciones imaginarios de dioses y héroes basados en un hecho histórico-filosófico.
- **Originario (a):** Indígena del lugar que no ha inmigrado a otro sitio.
- **Poseción:** Estrictamente el poder de hecho y de derecho sobre una cosa material constituida por un elemento intencional o *animus* (la creencia y el propósito de tener la cosa como propio) y el elemento físico *corpus* ( la tenencia o disposición electiva de un bien material.)
- **Patrimonio Turístico:** Es el conjunto potencial de los bienes materiales o inmateriales a disposición del hombre y que pueden utilizarse mediante un proceso de transformación para satisfacer sus necesidades turísticas.
- **Turismo:** *Conviene destacar que hay disparidad entre los autores, al tratarse de dar definición, debido a las implicaciones económicas, sociológicas y psicológicas del turismo; sin embargo expondremos unas de las más relevantes:*
  - El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, o negocios y por otros. *(Organización Mundial de Turismo)*
  - Turismo es el conjunto de las relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, en



tanto que dichos desplazamientos y permanencias no estén motivados por una actividad lucrativa. (*Krapf y Hunzinker*)

- El turismo es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan desde su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interacciones de importancia social, económica y cultural. (*Oscar de la Torre Padilla*)
- **Turismo Indígena:** Esta es aplicada a las actividades en las que están directamente involucrados los pueblos indígenas, los grupos nativos controlan las empresas, que tienen en la cultura indígena su principal atracción.
- **Turismo Cultural:** La base es la utilización de los recursos culturales de un territorio, entendido dentro de estos los artísticos, históricos, costumbres, etc., orientándose hacia la preservación y fomento de los mismos. Se ubican en cualquier entorno, no solo en los espacios rurales o naturales.
- **Turismo Religioso** Relacionado con la visita a sitios culturales y esparcimiento, la actividad de peregrinaciones y otras actividades relacionadas con las creencias y practicas religiosas, puede abarcar a cualquier segmento de la población turística en cuanto edades, situación social y económica.
- **Turismo Rural:** Consiste en el disfrute del medio rural, entendiendo por este el hábitat humano en entornos naturales, o el opuesto al urbano.



## 8.2 BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- MARENA, ***Biodiversidad en Nicaragua, Un estudio de País***, Biblioteca Central UNAN-León.
- Monografía, ***Breve historia de Nicaragua***, Biblioteca Central UNAN-León.
- Instituto Nicaragüense de Cultura, ***Catálogo de Bienes Inmuebles Patrimoniales***, 1994, Biblioteca Turismo UNAN-León.
- INTUR-León, ***Catálogo de Atractivos Turísticos de León***, Tomo I, Tomo II, 2002.
- Procuraduría para la defensa de los derechos humanos, ***Diagnóstico de la situación de los pueblos indígenas y comunidades étnicas e instalación de la procuraduría especial***, 2001.
- Severo Sini, ***Ensayo de Arqueología Sutiaba***, 1988, Biblioteca Central UNAN-León.
- Jafar Zafir, ***Enciclopedia del Turismo***, Biblioteca Escuela de Turismo UNAN-León
- IRENA, ***Estudio Fáustico Isla Juan Venado***, 1992, Delegación MARENA-León.
- MARENA-PROTIERRA, CBA, ***Evaluación y Rendición del Sistema de Áreas Protegidas de la región Pacífico y Norte Centro de Nicaragua***, Delegación MARENA-León.
- ***Historia Antigua***, Tomo 1, Biblioteca Central UNAN-león.
- Mario Rizo, ***Identidad y Derecho: Los títulos reales del pueblo de Sutiaba***, primera edición IHN 1999.
- Monografía, ***Impacto Social de los Mitos y Leyendas del Pueblo de Sutiaba***, Biblioteca Preparatoria.
- Richard J. Gelles ***Introducción a la sociología***, quinta edición. Escuela de Turismo.
- Francisco de la Torre, ***Introducción al estudio del Turismo***, Cuarta reimpresión 1997.



*Inventario de atractivos turísticos de la Comunidad Indígena de Sutiaba. León, Nicaragua.*

- Roberto Boullon, **Metodología de Inventario**, Folleto de Estudio.
- Frances Kinloch Tijerino, **Nicaragua en búsqueda de su identidad**, Instituto de Historia de Nicaragua IHN, Universidad Centroamericana, Biblioteca Central UNAN-León.
- Monografía, **Personería Jurídica de las comunidades Indígenas**, Facultad de Derecho (Der. 378.2 p4381961)
- Roberto Boullon, **Proyectos Turísticos, Identificación, localización y dimensionamiento**, Abril 1996.
- MARENA/COMAP, **Principales leyes, reglamentos y resoluciones ministeriales de interés para la gestión ambiental**, MARENA Delegación León..
- Monografía, **Situación Jurídica de las Propiedades Comunitarias Indígena en el Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua**, Facultad de Derecho UNAN-León.



*Inventario de atractivos turísticos de la Comunidad Indígena de Sutiaba. León, Nicaragua.*

### **8.3 ANEXOS.**